

# REGLAMENTO PARTICULAR



---

## II RALLYSPRINT DE TIERRA ROBLEDO DE LA VALDONCINA

Robledo de la Valdoncina - Leon

**C. D. GUERRERO COMPETICION**

20 DE MAYO DE 2017

### Programa horario

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
10-MAYO	0:00	Publicación de Reglamento	Secretaría
	0:00	Apertura de Inscripciones	
17-MAYO	14:00	Cierre Inscripciones	
18-MAYO	20:00	Publicación de lista inscritos	
	8:00 a 9:30	Verificaciones Administrativas	
	9:00 a 11:00	Verificaciones Técnicas	
	11:30 a 12:30	Reconocimiento Tramo A	
	13:00	Breafing	
	13:30	Entrega de Carnets de Control	
	14:00	Tramo Cronometrado 1	
	15:30	Tramo Cronometrado 2	
	17:00	Tramo Cronometrado 3	
	18:30	Tramo Cronometrado 4	
	19:00	Parque Cerrado	
	19:30	Entrega de premios	

A la vista de la lista de inscritos se editará un Complemento, con el horario completo y definitivo de las verificaciones (administrativas y técnicas), reconocimientos y tramos cronometrados.

Los equipos podrán estar en contacto con la Secretaria Permanente de la Prueba en el Telf. 654 35 59 68y en la página web, [www.querrerocompeticion.com.es](http://www.querrerocompeticion.com.es) hasta el día de las Verificaciones, donde estará instalado el correspondiente Tablón de Anuncios en Direccion de Carrera/Secretaria, con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines o complementos a este Reglamento Particular

La hora oficial del Rallye/Rallysprint será la que aparece en la web [www.hora.es](http://www.hora.es)

## **ARTÍCULO 1º Organización**

---

### **1.1. Definición**

La escudería, Club Deportivo Guerrero Competición , con licencia de escudería **EC-18-CL**, organiza el día **20 de Mayo de 2017**, una prueba puntuable para el Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra, denominado, **II Rallysprint de Tierra Robledo de la Valdoncina**.

Esta prueba está autorizada por la Federación de Automovilismo de Castilla y León con el permiso

**Nº 27/2017** Aprobado el día 18 de Mayo de 2017

### **1.2. Comité Organizador**

Club Deportivo Guerrero Competición

Domicilio del Comité de Organización :

Avd/ Parroco Pablo Diez 179 1º Izq  
Trobajo del Camino 24010 Leon

## **ARTÍCULO 2º Reglamentos aplicables**

---

Esta Competición se disputará de acuerdo con el artículo 2 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2017.

## **ARTÍCULO 3º Vehículos admitidos**

---

Todos aquellos contemplados en el artículo 6 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2017.

## **ARTÍCULO 4º Derechos de inscripción y número de participante**

---



## Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2017

**4.1.** Sera conforme al artículo 9 del Reglamento Deportivo de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2017.

### **4.2. Solicitud**

Estas estarán debidamente cumplimentadas con nombre, domicilio, teléfono, fax o e-mail y número de licencia tanto de concursante, como de piloto; y se realizarán en el formulario de la web: [www.querrerocompeticion.com.es](http://www.querrerocompeticion.com.es) .

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción (art.9.7 del reglamento Deportivo) que tendrá que enviarse a través de email a [querrero-competicion@hotmail.com](mailto:querrero-competicion@hotmail.com) a la secretaria del organizador.

### **4.3. Derechos**

Los derechos de inscripción aceptando la publicidad contratada por el Organizador, se establecen en 75,00 €, y en 45,00 € para los pilotos que formen parte de la Escudería, y serán ingresados antes de que finalice dicho plazo, en el Número de Cuenta IBAN; ES20 2108 4274 7800 1010 0768 de EspañaDuro.

### **4.4. Número de Inscritos**

Se limita el número de participantes a 60 vehículos (Ampliable a criterio del Organizador a razón del ajuste de horarios), los participantes se designarán según art. 9.4 del Reglamento Deportivo. El resto de vehículos serán rechazados.

### **4.5. Plazo**

Se recogerán inscripciones hasta el miércoles anterior a la celebración de la prueba a las 14:00 horas.

## **ARTÍCULO 5º Trofeos y Premios**

---

**5.1.** Sera conforme al artículo 10 del Reglamento Deportivo de Castilla y León de Rallyes de Tierra para la presente temporada.

**5.1.1** Trofeo para los 5 primeros clasificados de la scratch (piloto y copiloto).

**5.1.2** Trofeo para el primer clasificado (piloto y copiloto) de cada una de las Clases, a excepción de la Clase 6 que será entregado trofeo a los tres primeros (piloto).

**5.2.** No se entregaran premios en metálico.

## **ARTÍCULO 6º Recorrido**

---

El tramo será secreto y se dará a conocer el mismo día de la prueba

### **6.1. Tramo**

Con un distancia de 6 Km sobre tierra en buen estado. Se realizarán en el mismo sentido con cuatro pasadas.



## 6.2. Reconocimientos.

Se realizarán en un sentido, con sesenta minutos. El tramo estará cerrado al tráfico y se permitirá (según artículo 17.8.1 a) todo tipo de vehículos incluyendo los de competición

## ARTÍCULO 7º Oficiales de la prueba

---

Estará conforme a las PCCCTCCYL.

### 7.1. Oficiales

	Dña.Celia Melcon Martinez	CD-144-CL	Presidente
Comisarios Deportivos	D.Jose Luis Melcon Martinez	CD-145-CL	
	D.Francisco Alvarez Martinez	CD-80-CL	
	D.Adrian Guerrero Alonso	DC-143-CL	
Director de Carrera	D.	DC	Adjunto
	D.	JOC	Jefe Técnico
	D.Jose Antonio Gomez Piñeiro	OC-126-CL	
Comisarios Técnicos	D.	OC	
	D.	OC	
	D.	JOB	Jefe Crono
Cronometradores	D.Francisco Ruano Puento	OB-148-CL	
	D.Noemi Nicolas Alvarez	OB-127-CL	
Resp. de Seguridad	D.Juan Antonio Gomez Moran	DC-128-CL	
Comisario de Parques	D.Victor Garcia Baragaño	JDA-0030-AS	Jefe
	D.	OD	Jefe
Comisario de Ruta	D.Jose Antonio Suarez Perez	OD-130-CL	
	D.Salvador Alvarez Garcia	OD-16-CL	
	D.Higinio Fernandez Blanco	OD-129-CL	
	D.Oscar Garcia Cañon	V-146-CL	
	D.Florentino Cabranes Rea	CD-0029-AS	
	D.Jonathan Robles Gonzalez	OD-0090-AS	
	D.Ovidio Cuervo Perez	OD-125-CL	

## ARTÍCULO 9º Desarrollo de la competición

---

### 9.1 Verificaciones





## Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2017

Se realizarán según art. 18 del Reglamento Deportivo y todo el que se presente fuera de horario, tendrá penalización.

Las Verificaciones Administrativas y Técnicas se realizarán según horario que se publicara en Anexo un día antes de la prueba, a la vista de los equipos inscritos.

### 9.2 Briefing

Se realizará en Robledo de la Valduncina en el Parque de Trabajo a las 13:00 horas

## ARTÍCULO 10º Publicidad

---

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

- Puertas delanteras un espacio de 60x24cm
- Capo delantero, placa del rallye

## ARTÍCULO 11º Seguridad y evacuación

---

11.1. Se tienen contratada una ambulancia con Norleon y en aviso el Hospital de León, y el centro de salud de Trobajo del Camino.

11.2. La organización tiene contratada una póliza de seguros a través de la Federación de Automovilismo de Castilla y León, de acuerdo con la normativa vigente.

## ARTÍCULO 12º Reclamaciones y apelaciones

---

Conforme al artículo 26 del Reglamento Deportivo de Castilla y León de Rallyes de Tierra.

## ARTÍCULO 13º Normas a cumplir por los participantes

---

13.1. Ningún competidor podrá presentarse a las Verificaciones Técnicas, sin antes haber pasado las Verificaciones Administrativas.

13.2. No se podrán reconocer los tramos sin antes haber realizado las Verificaciones Administrativas y Técnicas

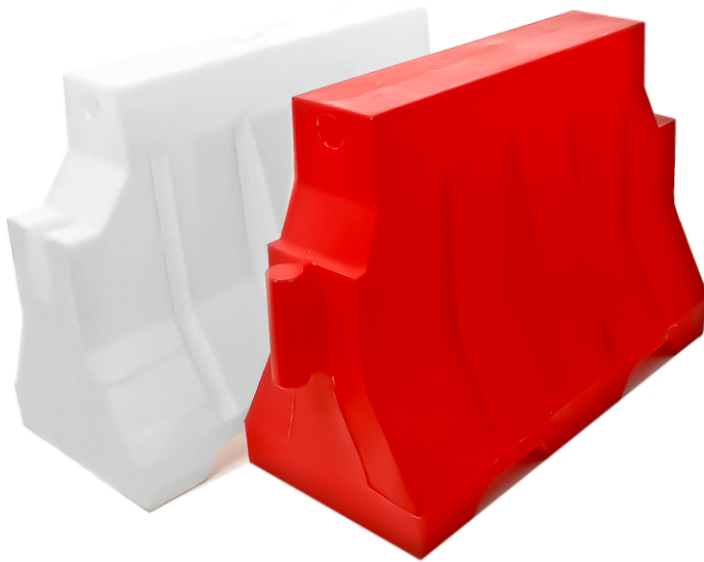
13.3. El competidor será el responsable de piloto, copiloto, mecánicos, consultores y autorizados, según art.9.15 del CDI.

13.4. El rescate se registrará por el art. 5.7 del Reglamento Deportivo.

13.4. Los equipos deben comportarse siempre de una manera compatible con el espíritu deportivo.

## ANEXO I

1.- Según el artículo 11.9.2m del CDI el organizador por motivos de seguridad procede a la instalación de varias chicane en los 6 km del recorrido, las chicane estará delimitada por vallas new yérsey de plástico rellenas de agua. Adjuntamos foto:



2.- En el breafing el cual está previsto para las 13:00h del día 20 de Mayo, será obligatorio la asistencia de al menos un componente del equipo (piloto o copiloto) verificando su asistencia mediante firma de boletín y entrega de los camets de control al termino de la misma.

**La no asistencia al mismo será penalizada con 1 minuto.**

3.-Las verificaciones tanto administrativas como técnicas se efectuaran de acuerdo con el horario publicado el día antes de la celebración de la prueba.

**La no asistencia al mismo a la hora indicada será penalizada con 5 minutos.**